



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 236, fecha: miércoles, 10 de Diciembre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE ZAOREJAS

#### TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZOAREJAS

La Consejería de Desarrollo Sostenible ha programado la realización de trabajos preventivos contra incendios forestales en el ámbito de este término municipal.

A su vez, la Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha prescribe, en su artículo 58.4, que los propietarios de montes privados deben permitir la ejecución de las labores de carácter preventivo que se determinen para la defensa contra los incendios cuando éstas afecten a sus predios.

Este Ayuntamiento, ante la conveniencia de los trabajos planteados, y la dificultad de localizar a los propietarios de las parcelas afectadas:

1. SOLICITA que los propietarios de las parcelas indicadas a continuación que no estén conformes con los trabajos indicados lo manifiesten a este Ayuntamiento en plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo indicado, se presumirá la conformidad de los propietarios que no se hayan manifestado en contra, autorizando éstos a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la realización de los trabajos incluidos dentro del programa de prevención de incendios forestales.

2. Finalizado este plazo este Ayuntamiento pondrá en conocimiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aquellos propietarios que no autorizan la realización de los trabajos previstos en sus parcelas.

En Zaorejas, a 6 de diciembre de 2025. EL ALCALDE. Fdo. José Luis López



## Arcediano.

Polígono	Parcela
001	01259
001	09002
001	09005
001	11259
002	00355
002	00356
002	00357
002	00358
002	00554
002	01128
002	01129
002	01130
002	01134
002	06554
002	09003
002	09008
002	11458
002	31458
003	00063
003	00064
003	00065
003	00066
003	00067
003	00068
003	00069
003	00070
003	00071
003	00072
003	00073



003	00074
003	00286
003	00287
003	00298
003	00299
003	00300
003	00301
003	00314
003	00315
003	00516
003	00518
003	06301
003	06314
003	06315
003	06516
003	06518
003	09004
005	00328
005	00424
005	00425
005	00426
005	00427
005	00428
005	00429
005	00430
005	00442
005	00443
005	00444
005	00446
005	00447
005	00468



005	00469
005	00470
005	00471
005	00472
005	00473
005	00476
005	00478
005	00479
005	00480
005	00481
005	00482
005	00483
005	00484
005	00485
005	00486
005	00487
005	00549
005	00550
005	00567
005	00569
005	00570
005	00575
005	00576
005	00577
005	00581
005	00582
005	00585
005	00586
005	00587
005	00590
005	00591



005	00592
005	09005
503	00003
503	00011
503	00016
503	09001
503	09002
505	00007

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d0efeef5790710151f46614656f167b9c63b6342